

DECRETO N° 5021

RETIRO, 18 de Febrero de 2015.-

VISTOS:

1. Ley 20.585, sobre otorgamiento y uso de Licencias Médicas;
2. Ley 19.378 del 13/04/95 que fija el texto de Atención Primaria de Salud municipal y su Reglamento;
3. Decreto Exento N° 146 del 25/01/96, que aprueba “**Reglamento de la Carrera Funcionaria**” Personal regido por el Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal Comuna de Retiro;
4. Decreto Exento N°2.520 de fecha 28/12/2004 que delega en los directivos y Jefes de Unidades Municipales atribuciones que indica;
5. Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 “**Orgánica Constitucional de Municipalidades**” D.F.L 1/2006;

DECRETO

1.-RECONOZCASE, Reposo Laboral a los funcionarios de Salud Municipal que a continuación se individualizan en la fecha que se señala:

NOMBRE	CATEGORIA NIVEL	N° LICENCIA	DIAS	DESDE	HASTA
KATIA GALLARDO LATSAGUE	B/04	34512477	05	16-02-2015	20-02-2015
CRISTIAN ZAPATA MAUREIRA	E/07	46940652	11	13-02-2015	23-02-2015
NATALIE CRUZAT SOTO	C/13	34314843	84	16-02-2015	10-05-2015

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE



Paola Meza Gonzalez
DIRECTORA(S) DEPTO. SALUD MUNICIPAL
RETIRO



Gerardo Bayer Torres
SECRETARIO MUNICIPAL

DISTRIBUCIÓN:

- Decreto Siaper
- Carpeta Funcionario
- Dirección Cesfam
- Recursos Humano